

INFORME FINAL
EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA
ACREDITACIÓN
(segunda renovación de la acreditación)

Denominación del Título	MÁSTER UNIVERSITARIO EN INNOVACIÓN Y DESARROLLO DE ALIMENTOS DE CALIDAD
Universidad (es)	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Centro (s) donde se imparte	FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS QUÍMICAS
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	NO APLICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	SEMIPRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad por la Universidad de Castilla-La Mancha fue verificado en el año 2015. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2018-2019, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 25/04/2019. El título se imparte en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas de Ciudad Real.

El plan de estudios se estructura en 60 ECTS que se imparten en un solo curso académico, en 7 asignaturas obligatorias de 6 ECTS cada una, junto con 6 ECTS de Prácticas Externas (PE) y 12 ECTS de Trabajo Fin de Máster (TFM), también obligatorios. No se contemplan en el título asignaturas optativas.

La orientación del Máster es profesional y la modalidad de impartición híbrida. El título se imparte de forma semipresencial con horario presencial, teoría y prácticas de laboratorio o informáticas, concentrado mayoritariamente en 9 horas los viernes, lo que facilita que los estudiantes que estén trabajando puedan asistir. Por cada 10h de enseñanzas teóricas se imparten 4 horas presenciales y 6 horas de trabajo autónomo con material docente que se pone a disposición del alumno en Campus Virtual. Todo ello es acorde con lo previsto en la memoria verificada.

La estructura del plan de estudios, las actividades formativas de las asignaturas, sus contenidos y los sistemas de evaluación descritos en las guías docentes se ajustan a lo establecido en la memoria de verificada.

En resumen, la implementación del plan de estudios se ha llevado a cabo conforme a la memoria de verificación, buscando simultáneamente la mejora y optimización a través de los mecanismos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. En relación con la experiencia adquirida en las ediciones anteriores, se han realizado pequeñas mejoras en los procedimientos, especialmente en la planificación docente de las actividades formativas, criterios de calidad, revisiones de asignaturas y asignación de PE (prácticas externas obligatorias) y TFM (trabajo fin de máster), buscando una mayor participación de las empresas en estos dos últimos casos.

Contrastados los datos facilitados en el Informe de Autoevaluación y las distintas evidencias aportadas, se puede establecer que las plazas de nuevo ingreso han respetado lo establecido en la misma (20 plazas), siendo en los cursos de 2017-2018 a 2022-2023 de 14, 21, 9, 14, 19 y 15, respectivamente. Solamente hay un caso puntual de superación del número de plazas. En el curso 2018-2019 se admitió un alumno más sobre el número total de plazas.

Con respecto a la memoria verificada, la información sobre los mecanismos de coordinación de los que dispone el título se han ampliado y mejorado. El organigrama académico permite una adecuada coordinación, así como una correcta ejecución de la planificación temporal establecida. La efectividad de estas medidas se refleja en los indicadores de satisfacción y rendimiento estudiantil y en la respuesta adaptativa a los desafíos emergentes.

En el Máster se distinguen dos niveles de coordinación: horizontal y vertical. La coordinación horizontal se centra en resolver posibles problemas de vacíos y duplicidades en los contenidos del Plan de Estudios y en asegurar la participación de los estudiantes en la planificación ordinaria de cada curso académico, incluyendo la programación y secuenciación de los contenidos y la elaboración del calendario de exámenes. Por otro lado, la coordinación vertical se enfoca en garantizar que los estudiantes adquieran todas las competencias especificadas en la memoria de verificación. Para la coordinación vertical se aplican procedimientos como la validación de las guías docentes por parte del coordinador de Máster.

Para la elaboración de las guías docentes por el claustro de profesores se siguen las indicaciones del Vicerrectorado de Estudios, Calidad y Acreditación para su completa elaboración deben ser aprobadas

por el coordinador del máster el cual velará por el cumplimiento de las indicaciones del Vicerrector. Es por ello importante la coordinación en ambos sentidos (horizontal y vertical) para evitar duplicidades e intentar que la carga de trabajo de los estudiantes sea lo más constante posible, evitando grandes fluctuaciones.

En la coordinación docente también participa la Comisión de Garantía de la Calidad del Centro, la cual involucra a profesores, alumnos y personal de apoyo con actividades de seguimiento. Esta comisión se reúne de forma periódica. En estas reuniones se programa y detalla la planificación docente del máster, se resuelven las solicitudes de admisión, se asignan las prácticas externas en empresas (a partir de noviembre), se asignan los trabajos fin de máster (a partir de diciembre enero) y se hace el seguimiento del progreso de los estudiantes.

En el Informe de Autoevaluación se adjuntan evidencias de esta coordinación en forma de actas de reunión. Además, toda la información resultante de las labores de coordinación (horarios, programación de exámenes, información sobre prácticas externas y trabajo fin de máster) está fácilmente accesible a través de la página web.

Esta coordinación, tanto horizontal como vertical, ha permitido una secuenciación lógica y adecuada de los contenidos.

Los estudiantes siempre tienen la oportunidad de informar, a través de sus representantes, al coordinador del máster y al equipo decanal sobre cualquier problema relacionado, para su pronta solución. Los miembros de la Comisión Académica del Máster, junto con los profesores responsables de las asignaturas y el representante de los estudiantes, coordinan la planificación de las actividades formativas del programa. Esto asegura que:

- los contenidos y competencias de las distintas asignaturas están adecuadamente establecidos, evitando duplicidades o carencias.

- se presta especial atención a las actividades que combinan teoría y práctica, incluyendo las prácticas externas (PE) obligatorias en empresas y el TFM.

- la secuenciación de las asignaturas del plan de estudios es adecuada y facilita la adquisición de las competencias del título, tal como se describe en la Memoria verificada.

En las encuestas de satisfacción general con el Máster, con una participación en los últimos tres años del 86, 52 y 71%, los estudiantes valoran los ítems relativos a planificación, coordinación y horarios con puntuaciones de 2,78, 2,59 y 2,61 (en una escala del 1 al 4).

La valoración de la coordinación entre las asignaturas ha ido incrementándose desde 1,7 (en una escala del 1 al 4) hasta 2,15 en el último curso. La adecuación de los horarios se valora positivamente con puntuaciones comprendidas entre 2,6 y 3,2 (en una escala del 1 al 4) y la planificación de la enseñanza es valorada como adecuada, con una puntuación de 2,54 (en una escala del 1 al 4) en el último curso. Destacan especialmente el tamaño de los grupos de clase, con puntuaciones entre 3,7 en una escala de 1 a 4.

El profesorado otorga a la eficacia de los mecanismos establecidos para la coordinación de los estudios una media de 3,7-3,77 (en una escala del 1 al 4).

Los criterios de admisión empleados son siguen lo descrito en la memoria verificada. Estos criterios son públicos, coherentes con el perfil de ingreso definido en el título, cumplen con la legislación vigente y aseguran que los estudiantes tengan el perfil adecuado para iniciar sus estudios. La admisión y posterior matrícula de los candidatos que cumplen los requisitos de acceso se realizan de forma continua entre marzo y septiembre y en la página web de la UCLM. Dado que no se cubren todas las plazas ofertadas (20), no ha sido necesario aplicar los criterios de admisión complementarios establecidos en la memoria verificada.

En la página web del Máster se indica que el perfil de acceso recomendado es desde los grados o licenciaturas en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, Enología, Nutrición Humana y Dietética, Ingeniero/a Agrónomo, Química, Farmacia, Veterinaria, Biología, Biotecnología, Bioquímica o Ingeniería Química. Esta información es idéntica a la reflejada en la memoria verificada.

En la memoria verificada, no se contemplan complementos formativos. En su lugar, la Comisión Académica del Máster podrá analizar los perfiles de ingreso y asignar, si es necesario, un tutor que atenderá a las peculiaridades y necesidades de formación de cada uno de los estudiantes, proporcionándole el material educativo que tiene que estudiar para suplir sus carencias formativas. Según la evidencia E03 Criterios de admisión aplicados por el título y resultados de su aplicación incluida junto con el Informe de Autoevaluación, los estudiantes que han ingresado en el curso 2023-2024 pertenecen a los perfiles de ingreso recomendados o afines (Ingeniero de alimentos, Biotecnólogo) y únicamente un estudiante pertenece a un perfil más diferente, el de la Acuicultura.

En relación con el grado de satisfacción de los profesores con el perfil de ingreso, la valoración es de 2,6 y 2,92 (en una escala del 1 al 4) en los dos cursos académicos en los que han realizado la encuesta.

En relación con el reconocimiento de créditos, en la memoria verificada vigente se incluye la posibilidad de reconocimientos por experiencia laboral (hasta 6 créditos).

Durante los cursos académicos evaluados (2017-2018 al 2022-2023), no se ha presentado ninguna solicitud de reconocimiento de créditos, por lo tanto, no ha sido necesario aplicar dicha normativa.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título puede ser consultada a través de la página web de la UCLM, a través de esta se facilita un enlace a la información específica del título.

Dicha Web permite que los colectivos interesados en el título puedan acceder a información que certifica el carácter oficial del mismo como la memoria verificada y enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos, así como el informe de verificación elaborado por ANECA del título.

El Informe de la Primera Renovación de la Acreditación que ANECA ha elaborado sobre el título, puede ser consultado a través de la sección de la Web denominada Sistema de Calidad. En esta sección de la página web se facilita acceso al Manual de SGIC genérico de la UCLM.

En la Web genérica del título figura la composición de la Comisión Académica del título.

Los criterios de admisión y el perfil de ingreso son públicos, así como información sobre las pruebas y el procedimiento para acceder al título. En términos generales se corresponden con los establecidos en la memoria verificada.

Los estudiantes con necesidades educativas especiales pueden acceder a la información del Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad (SAED) a través de la sección Estudiantes de la Web general de la UCLM.

Del mismo, en la sección dedicada a Estudiante de la Web general de la UCLM se puede acceder a las diferentes normativas aplicables.

Todas las guías docentes del curso actual son accesibles en la sección de la página web sobre el plan de estudios e incluyen una descripción de las asignaturas, además de toda la información necesaria y detallada sobre cada una de ellas (descripción de la asignatura, ECTS, idioma, horarios, profesorado, competencias, programa, actividades formativas, sistemas de evaluación, bibliografía, recursos y horarios de atención al alumnado). Además, en las guías docentes se desglosan las actividades docentes y el número de horas en cada una de ellas. En las bibliografías, se da un enlace para la localización de libros en la biblioteca. La guía docente de Prácticas en Empresa incluye información pertinente (programa, actividades formativas, sistema de evaluación, resolución de incidencias, horario y contacto de atención al estudiante).

La guía docente del Trabajo Fin de Máster es accesible fácilmente a través de la página web. Además, y como en el caso de las prácticas externas, desde de la página web de máster se accede a información adicional, incluyendo el profesor responsable, el procedimiento de elección, las líneas de investigación y los criterios de calidad.

Las guías docentes de todas las asignaturas mantienen una estructura uniforme para todas las titulaciones oficiales de Grado y Máster de la UCLM lo que resulta de fácil acceso para los estudiantes y para su comparación con otras asignaturas si se quisiese. Además, se especifica si la asignatura requiere el uso de materiales específicos (como programas informáticos) o conocimientos previos. La encuesta de satisfacción general muestra una percepción consistente y buena de los estudiantes respecto a la adecuación de la información y orientación recibida para ingresar en el Máster, así como la disponible en la página web. Las valoraciones obtenidas en los ítems 10 (Antes de matricularme he tenido información sobre el título) y 11 (Una vez matriculado, he recibido información sobre la organización y gestión del centro, de la Universidad y sus servicios en las jornadas de acogida) para los cursos 2020-2021 a 2022-2023 fluctúan entre 2,30 y 3,46 (en una escala del 1 al 4). En relación con la información en la página web (ítem 13. La información publicada en la página web del título es adecuada para el desarrollo del título), la valoración se mantuvo entre 2,40 y 3,31 (en una escala del 1 al 4). La satisfacción con las jornadas de acogida, cuya valoración queda, en los cursos mencionados,

entre 2,00 y 2,33 (en una escala del 1 al 4), es algo más baja, pero también puede considerarse adecuada. La participación en estas encuestas es alta (86, 52 y 71%).

A partir del análisis de toda la información que está disponible en las dos páginas web, se deduce que el estudiante tiene acceso, de forma sencilla, a toda la información necesaria para acceder a los estudios del máster sujeto a evaluación, en tiempo y en forma. La alusión a lo acontecido en promociones anteriores, por ejemplo, en el caso de prácticas externas y trabajo fin de máster, puede considerarse una buena práctica.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El SGIC diseñado es un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, etc.) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, así como la definición de propuestas de mejora en el marco de una planificación sistematizada. Desde la página web de la Facultad, se puede acceder al Manual del Sistema de Garantía Interna de Calidad y al Manual de Procedimientos. Dicha documentación, según consta, fue actualizada de manera integral por última vez en el mes de julio del año 2016, por lo que no incluye algunos de los procedimientos que el Real Decreto 822/2021 exige a los SIGC.

Existen una serie de órganos, en la UCLM y en el Centro, con capacidad para gestionar el SIGC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento. En la página web de la Facultad donde se imparte el título se relacionan los miembros de la Comisión de Garantía del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad. También se encuentra en la página web el informe anual de la Comisión de Garantía de Calidad, el plan anual de actuación de la Facultad que incluye áreas de mejora para cada título del Centro y el listado de recomendaciones para cada uno de los títulos de la Facultad. Además, se encuentran en la página web, aunque con acceso restringido, las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del título y otros documentos de trabajo de la Comisión.

Se cuenta con sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer las diferentes necesidades para satisfacer el cumplimiento de los procedimientos definidos. En las evidencias se encuentran las encuestas a alumnos desde el curso 2017-2018, hasta el 2022-2023, salvo la del curso 2019-2020. Se incluye un informe comentado de los resultados de las encuestas de un año de alumnos y profesores.

Se incluye un informe sobre los resultados de la satisfacción de los estudiantes con las prácticas desde el curso 2017-2018 hasta el curso 2022-2023.

Se definen mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación con las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores, resumidos en una tabla resumen.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las

características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En la docencia del título en el curso 2022-2023 han participado un total de 24 profesores. Los profesores se distribuyen en las siguientes categorías académicas: 10 Catedráticos de Universidad; 8 Profesores Titulares de Universidad; 2 Profesores Contratados Doctores; 3 Profesores Ayudante Doctor; 1 Profesor invitado. Del total de horas impartidas en el título (34,8 créditos), el 37% es impartido por los Catedráticos, el 32% por los Profesores Titulares, el 11% por los Profesores Contratados Doctores, el 17% por los Profesores Ayudantes Doctor y el 2% restante por el profesor invitado.

Todos los profesores ostentan el título de doctor y en su totalidad están acreditados por ANECA o alguna de las agencias de evaluación de las comunidades autónomas o bien son funcionarios de carrera de los cuerpos docentes de universidades públicas.

Entre los cursos 2017-2018 y 2022-2023, el número de profesores participantes en la titulación ha variado entre 20 y 24, por lo que son valores relativamente estables.

En la memoria verificada el perfil de profesorado es prácticamente idéntico a la realidad del título, salvando que el profesorado con el que se contaba en el proyecto del título era más joven y ha avanzado en su carrera docente e investigadora.

El número de sexenios del profesorado es de 72 en el curso 2022-2023, lo que supone una media de más de tres sexenios por profesor y el de quinquenios 79, también una media de tres por profesor. El profesorado se ha mantenido estable y se comprueba que ha ido ganado experiencia investigadora y docente con el paso de los cursos.

Dado que el número de estudiantes que ingresan al año no supera el número de plazas, se considera que el número de profesores sigue siendo suficiente para cubrir la docencia del título.

El perfil de profesorado, de acuerdo con sus curriculum vitae, es afín a las materias propias de la titulación y presentan un alto grado de especialización en las diferentes áreas de conocimiento necesarias para la impartición del Máster, además de adecuarse al perfil investigador del mismo. La UCLM dispone de un plan de formación e innovación del personal docente e investigador de carácter anual. En el curso 2022-2023, el plan de formación incluía todo tipo de cursos tanto de innovación educativa, como formación específica, competencias de investigación, desarrollo profesional continuo, formación en idiomas, recursos digitales, etc.

El profesorado que tutoriza los Trabajos Fin de Máster del curso 2022-2023 forman parte de los grupos de investigación vinculados al Máster. Todos los profesores del Máster tutorizan o pueden tutorizar TFM, lo que garantiza que éstos se puedan desarrollar en el ámbito de todas las materias que se imparten en el Máster. Algunos estudiantes realizan sus trabajos vinculados a las prácticas en empresa, siendo en este caso tutelados por el tutor de la empresa en coordinación con un tutor académico de la UCLM.

En la encuesta de satisfacción de los estudiantes, en la que la participación varía según el curso, pero que por lo general está por encima del 50%, los estudiantes valoran positivamente su satisfacción con el profesorado (con una calificación de 3,54 en una escala del 1 al 4). La satisfacción con el profesorado se ha mantenido estable en el tiempo, siendo de 2,78 en 2019-2020, 2,8 en 2020-2021, 2,8 en 2021-2022, 3,54 en 2022-2023, en todos los casos en una escala de 1 a 4.

La encuesta a profesorado se ha realizado en los cursos 2019-2020 y en el 2022-2023. La participación del profesorado en la encuesta de satisfacción general ha sido del 54% en el curso 2022-2023 y del 45% en el curso 2019-2020. La satisfacción general es de 3,52 (en una escala del 1 al 4) en el curso 2022-2023.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad se imparte en la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas y cuenta además con los recursos del Instituto Regional de Investigación Científica Aplicada. Además de las aulas convencionales y salas de ordenadores, cabe destacar la dotación de laboratorios para la realización de prácticas, entre los que cabe destacar una planta piloto de tecnología de los alimentos y una sala de catas. Los recursos materiales se mantienen con respecto a la memoria verificada vigente. Los centros también disponen de los servicios necesarios para la docencia, como Secretaría Académica, despachos de profesores, herramientas informáticas de apoyo a la docencia, biblioteca o reprografía. La UCLM también cuenta con un servicio de prevención de riesgos y medio ambiente y el Centro dispone de un plan de autoprotección y emergencia específico para sus edificios e instalaciones y de seguridad en los laboratorios.

El título dispone de infraestructuras tecnológicas adecuadas a las actividades formativas de carácter semipresencial, lo que ratifican los estudiantes entrevistados durante la visita del panel de expertos a la universidad.

La UCLM dispone de un área de Tecnología y Comunicaciones encargada de dar servicio al título en cuanto a requerimientos específicos derivados de la semipresencialidad (foros de discusión, cuestionarios, tareas, etc.). Además, el Centro de Atención a Usuarios gestiona la atención directa y el apoyo al usuario de Servicios TIC. El título utiliza el Campus virtual de la UCLM, con la plataforma Moodle para el desarrollo de las asignaturas. En él los estudiantes disponen de los materiales para las actividades presenciales (por ejemplo, presentaciones de los temas de las asignaturas) y de otros materiales o documentos asociados a la actividad semipresencial (foros de discusión, ejercicios, cuestionarios a cumplimentar, lecturas complementarias, normas, vídeos, información relativa a la realización de trabajos y actividades, etc.). También utiliza otras herramientas que habilitan un entorno de trabajo colaborativo en la nube, reuniendo en un espacio virtual común aplicaciones de colaboración como videoconferencia, chat, almacenamiento y edición de ficheros. Los recursos electrónicos de la biblioteca facilitan esta modalidad de docencia semipresencial permitiendo la consulta de material bibliográfico online para la realización de tareas de trabajo autónomo por parte de los estudiantes. Los recursos materiales e infraestructuras se ajustan al tamaño de grupo y se consideran suficientes y adecuados para la docencia en el Máster. Además de lo mencionado anteriormente, la lista de centros en los que se realizan las Prácticas en Empresa es suficiente para el número de estudiantes matriculados en el curso actual.

Los estudiantes, en las encuestas de satisfacción general con el Máster, en las que la participación ha sido representativa, valoran los ítems relativos a recursos materiales e infraestructuras con puntuaciones en general por encima de 3,0 en una escala del 1 al 4. Las valoraciones por parte del estudiante de las aulas se han mantenido estables, de 3,77 para el curso 2022-2023, 3,77 para el curso 2021-2022 y de 3,6 en el curso 2020-2021 (en una escala del 1 al 4). En esta misma encuesta, la valoración del ítem Espacios de Trabajo alcanza una puntuación de 3,77 (en una escala del 1 al 4) para el curso 2022-2023, 3,77 para el curso 2021-2022 y de 3,7 en el curso 2020-2021. La biblioteca y fondos documentales también se valoran positivamente.

Tras el análisis de las encuestas de satisfacción y las entrevistas del panel de expertos en su visita a la universidad con los colectivos de interés, se puede concretar que la universidad ha cumplido con la dotación de recursos establecida en el proceso de verificación del título proporcionando un entorno de aprendizaje adecuado.

La universidad y el título, en particular, disponen de diversos servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad de los estudiantes, entre otros Servicio de Gestión Académica, Servicio de Apoyo al Estudiante con Discapacidad, Servicio de Atención Psicológica, Centro de Información y Promoción del Empleo, Oficina de Relaciones Internacionales.

Al inicio del curso académico, el Centro realiza una jornada de orientación y acogida sobre sus instalaciones y recursos y ofrece un curso básico sobre prevención de riesgos en el laboratorio. También se asigna un tutor a cada estudiante que le orientará durante toda su trayectoria en el Centro y a quien debe obligatoriamente visitar antes de realizar la matrícula.

Por último, como herramienta complementaria a la información y apoyo suministrado de forma genérica por la UCLM, el Programa de Tutorías Personalizadas existente en el Centro ofrece orientación académica al estudiante (desde su ingreso hasta la finalización de sus estudios) por parte de profesores tutores, que voluntariamente han solicitado su participación en el programa.

Los estudiantes, en su encuesta de satisfacción del curso 2022-2023, valoran con puntuación alta los ítems relativos a la jornada de acogida (2,13 en una escala del 1 al 4) y los relativos a la información previa recibida o publicada en la página web al inicio de sus estudios (valoraciones entre 2,3 y 3,46 en una escala del 1 al 4). El programa de acción tutorial también recibe valoraciones altas en la encuesta de satisfacción de los estudiantes del curso 2022-2023 (3,0 en una escala del 1 al 4), valoración que ha

mejorado con respecto a cursos anteriores (2,31 en el 2021-2022; 2,42 en 2020-2021; 2,76 en 2019-2020, todos ellos en una escala del 1 al 4).

Los estudiantes del Máster realizan prácticas externas curriculares a través de la asignatura de Prácticas en Empresa (6 ECTS). En el curso 2022-2023, se han realizado prácticas en 15 empresas, aunque no se indica en la evidencia E5. Listado de estudiantes de Prácticas Externas de qué empresas se trata. En este mismo curso ingresaron 15 estudiantes. En la página web del título se oferta un total de 37 empresas del sector agroalimentario para realizar prácticas en empresa. Los convenios para prácticas externas que se publican resultan suficientes en cantidad para acoger a los estudiantes, además de representar a empresas con una estrecha relación con la temática del Máster.

Según la memoria verificada, la asignatura de prácticas en empresa consta de 6 créditos ECTS, en los cuales se incluyen 90 horas presenciales de prácticas en empresa, 15 horas de tutorías presenciales y 4 horas presenciales de talleres y seminarios. Por número de horas, éstas suponen unas dos semanas y media a jornada completa o unas cinco semanas a jornada parcial.

Para la evaluación de las prácticas externas, la guía docente remite al protocolo de la UCLM, por el cual los alumnos deberán acreditar la estancia en la empresa por el tiempo mínimo estipulado y haber sido seguidos por su tutor, tanto el de la Universidad como el de la empresa (o institución en su caso). Además de acuerdo con los mismos, el alumno deberá haber elaborado un informe donde se detallen los contenidos de las prácticas, destacando las tareas realizadas, su utilidad profesional y el grado de satisfacción de los objetivos planteados para la realización de estas. Dicho trabajo podría ser defendido en sesión pública ante un tribunal, que lo califica.

La realización de las prácticas externas tiene lugar en el periodo comprendido entre febrero y septiembre, realizándose la evaluación de la convocatoria ordinaria en julio y de la extraordinaria en octubre.

De las encuestas de satisfacción realizadas a estudiantes y tutores (académico y externo) se deduce una buena gestión y desempeño: desde una puntuación de 8,4 (en una escala del 1 al 10) para el curso 2018-2019 a 9,5 para el curso 2022-2023. Los tutores externos se muestran también satisfechos con el trabajo desarrollado por los alumnos según se muestra en la evidencia E05.4 incluida junto con el Informe de Autoevaluación.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las diferentes actividades formativas facilitan la correcta adquisición y evaluación de las competencias correspondientes. Además, el tamaño del grupo es óptimo para realizar actividades formativas tanto teóricas como prácticas, lo que favorece la adquisición de las competencias previstas en la memoria de verificada.

Las tasas de éxito actuales de las asignaturas son 100% en prácticamente la totalidad de las asignaturas, salvo en una puntualmente donde un único estudiante suspende o no se presenta. En Trabajo Fin de Máster en todas las promociones ha habido 1 o 2 estudiantes que no lo presentan dentro del mismo curso. Según figura en la guía docente, el Trabajo Fin de Máster será evaluado por el Tutor y por un Tribunal, designado por la comisión académica. Del listado de TFM que presentan como evidencia, las calificaciones se encuentran entre 5,6 y 9,5. La temática desarrollada en los TFM está relacionada con los resultados de aprendizaje y las competencias del título.

En otras asignaturas, el sistema de evaluación queda recogido de forma minuciosa, valorando tanto la parte práctica como la teórica, en las guías docentes, incluyéndose el peso de cada uno de los aspectos

y los requisitos y criterios de cómo se va a llevar a cabo esta evaluación, tanto de forma continua como final.

En el curso 2021-2022, se puso en marcha una actividad transversal denominada Desarrollo de nuevos productos, nacida a partir de un Proyecto de Innovación Docente (PID) concedido por la UCLM, que consiste en una actividad realizada por equipos, que integra los conocimientos aportados en las distintas asignaturas de la titulación, con el objetivo de mejorar de forma práctica el aprendizaje de competencias profesionales multidisciplinares del máster.

En las encuestas de satisfacción general de los estudiantes con el Máster, con una participación en los últimos tres años del 52 al 86%, los estudiantes valoran los ítems relativos a las actividades formativas y los sistemas de evaluación con puntuaciones comprendidas entre 1,8 a 2,84 (actividades formativas) y 2,4 a 3 (sistemas de evaluación), en una escala del 1 al 4 en ambos casos. La adquisición de competencias para el mundo laboral se evalúa positivamente, con puntuaciones que oscilan entre 2,3 y 3,38, en una escala del 1 al 4.

Tras la audiencia del panel de expertos en su visita a la universidad, con el profesorado, estudiantes del título y egresados, se corrobora que las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación permiten al estudiante alcanzar los resultados de aprendizaje previstos.

Los contenidos de las diferentes asignaturas, tanto en su enseñanza teórica como práctica, así como la realización de las prácticas en empresa y la elaboración y defensa del Trabajo Fin de Máster están orientados a capacitar al estudiante, tanto en resultados de aprendizaje como en la adquisición de competencias previstos para poder ejercer las tareas y funciones para las que forma el título.

El título se adecúa al nivel 3 (Máster) del MECES, con una formación avanzada y multidisciplinar que prepara para la especialización profesional y la iniciación en tareas investigadoras.

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación de 25 de abril de 2019 elaborado por ANECA, se recomendaba analizar la evolución de los diferentes indicadores de resultados del título una vez se hubieran podido calcular, con el objeto de que, si dichos indicadores se desviaran de los previstos en la memoria verificada, se pudieran establecer las correspondientes acciones de mejora para mejorar dichos indicadores.

La evidencia Tabla 4. Evolución de Indicadores y Datos Globales del Título incluida como evidencia junto con el Informe de Autoevaluación, muestra los indicadores desde la promoción que ingresó en el curso 2017-2018. En general, los indicadores son positivos y acordes a los previsto en la memoria verificada.

La tasa de abandono en el primer curso 2017-2018 fue más alta (14,3%) que lo previsto en la memoria verificada (10%), pero luego se ha normalizado, llegando incluso a 0% en los cursos 2019-2020 y 2020-2021. Las tasas de graduación, eficiencia y rendimiento son, por el contrario, más altas que las previstas en la memoria verificada, y alcanzan cifras próximas y superiores al 90%. Las tasas de éxito actuales de las asignaturas son del 100% en su mayoría, salvo en una o dos asignaturas por curso, en las que en todo caso supera el 80%. Estas elevadas tasas de eficiencia y rendimiento confirman que los estudiantes tienen un perfil el cual se ajusta adecuadamente para el Máster en Innovación y Desarrollo de Alimentos de Calidad.

Se considera, por tanto, atendida la recomendación que sobre el cálculo de los indicadores de rendimiento se hacía en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación de 2019.

En dicho Informe también se recomendaba potenciar las encuestas de satisfacción general a profesores y egresados, de manera que sirvan para establecer las correspondientes acciones de mejora encaminadas a mejorar el título. Se realizan encuestas de satisfacción a los estudiantes y los profesores

desde el curso 2017-2018, pero no se muestran resultados de encuestas de satisfacción realizadas a egresados o empleadores. La participación de los estudiantes en ellas es elevada, en los últimos tres años del 52 al 89%. La encuesta a profesorado se ha realizado en los cursos 2019-2020 y en el 2022-2023 y la participación ha sido del 45 y 54%. Las valoraciones por parte de los estudiantes de los diferentes ítems son generalmente positivas, con valoraciones que se encuentran próximas o por encima de 3 puntos en una escala del 1 al 4 en la satisfacción con el título y en la satisfacción con el profesorado. No se dispone hasta el momento de encuestas de satisfacción de los egresados, por lo que no se podría analizar este aspecto. El Informe de la Comisión de Calidad resume los asuntos tratados en las reuniones de la comisión, se proponen acciones de mejora y se hace seguimiento de las mismas.

Los indicadores de rendimiento del título y los resultados proporcionados son consistentes y confiables, gracias al procedimiento centralizado de recolección de información llevado a cabo por la Unidad de Evaluación y Calidad Académica, bajo el Vicerrectorado de Docencia de la UCLM.

La evolución de los principales datos e indicadores del título resulta adecuada al ámbito temático del título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

El perfil de egreso del Máster está diseñado para orientar la enseñanza hacia la innovación y el desarrollo de productos alimentarios de alto valor añadido. Se busca formar profesionales altamente especializados, con conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar o mejorar productos alimentarios de alta calidad, y capaces de responder a los desafíos y tendencias actuales del mercado de consumo.

Los resultados en las asignaturas, así como los niveles altos de satisfacción de los estudiantes y los profesores con el título, permiten afirmar que el diseño del plan de estudios y la consecución de los resultados de aprendizaje son acordes a un perfil de egreso actualizado en el área de estudio. La estrecha colaboración del Máster con la red empresarial, la alta satisfacción de estudiantes y tutores con las prácticas externas en empresas y los resultados positivos encontrados en los informes de inserción laboral, permiten afirmar que los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.

Además, se pretende fortalecer las actividades de desarrollo e innovación industrial en colaboración con los grupos de investigación del Departamento y trabajando estrechamente con empresas del sector. En las Jornadas de Orientación Laboral, organizadas anualmente por la Facultad en colaboración con el Centro de Información y Promoción del Empleo (CIPE) de la UCLM, se cuenta con la participación de egresados y profesionales del sector. Durante estas jornadas, el equipo decanal recopila información sobre la adecuación del perfil de los egresados en el ámbito profesional. De manera similar, las Jornadas de Interacción con Empresas, anteriormente conocidas como Foro de Empresas, se llevan a cabo cada año para dialogar con empresas y profesionales del sector sobre las competencias y el perfil de los egresados. Estas actividades están documentadas en la Memoria Anual de Actividades de la Facultad.

En el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación elaborado por ANECA, se recomendaba realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título, una vez se dispusiera de la información correspondiente, para que pueda servir como elemento de análisis, revisión y posible mejora del título. Sobre la inserción laboral de los egresados del título, se aporta un informe preliminar denominado Informe de evaluación de la inserción laboral y satisfacción con la formación recibida, realizado en el mes de marzo de 2024. El estudio es realizado por la Unidad de Evaluación y Calidad Académica de la UCLM, junto con la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias y Tecnologías Químicas (FCyTQ), basado en encuestas telefónicas y online. Hace referencia curso 2022-2023 y en el participaron 11 egresados (86% de participación).

Según este informe, la mayoría de los egresados están ya trabajando en puestos en empresas (70%). Todos están plenamente satisfechos con sus puestos de trabajo, que fueron conseguidos durante los 4 primeros meses de búsqueda. La mayoría de los egresados ocupan puestos acordes con su formación y sus conocimientos les han permitido realizar sus trabajos.

Aunque será necesario estandarizar los estudios de inserción laboral y repetirlos en cada una de las promociones, puede afirmarse que la universidad está atendiendo a la recomendación incluida en el Informe de la Primera Renovación de la Acreditación, de realizar estudios de inserción laboral de los egresados del título.

Los centros que imparten el Máster disponen de servicios de orientación al empleo que, aunque no propongan actuaciones concretas con respecto al título evaluado, si ofrecen formación en competencias profesionales, asesoramiento al empleo y ayuda al emprendimiento, acciones que todas ellas pueden contribuir a mejorar la empleabilidad de los egresados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

ANECA emite un informe de renovación de la acreditación en términos favorables.

En Madrid, a 24/04/2025:

La Directora de ANECA